ACTA DEL COMITE DE EVALUACIÓN N°04 /2014

CONCURSO DE OFERTA N° 003-14
"ADQUISICION DE ARTICULOS ELECTRICOS"

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, siendo las once horas del día veinte cuatro de julio del año dos mil catorce, en el Edificio de la SECRETARIA NACIONAL DE LA VIVIENDA Y EL HABITAT, (SENAVITAT), sito en la calle Independencia Nacional N° 909 esq. Manuel Domínguez, se reúnen los señores; Fernando Escobar Coordinador Administrativo FOCEM, Carlos Arias Asistente Administrativo FOCEM, Jorge Doldan Director de Créditos, designados para conformar este Comité de Evaluación según Resolución N° 587 de fecha 06/05/14.-

ANALISIS DEL CONCURSO DE OFERTA, MODALIDAD PREVISTA EN EL CAPITULO SEGUNDO DE LA Ley 2051/03

Acompañan esta Acta de Evaluación los siguientes antecedentes y documentos:

1) El Acta de Apertura de Sobres, de fecha 15 de abril de 2014, suscripto en prueba de conformidad del acto, por Diego Paez, Secretario de Actas, Mariela Zarate por la Unidad Operativa de Contrataciones.
2) Copia del PAC N° 276909.
3) Copia del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP N° 077/2014, de fecha 17/03/2014.
4) Resolución N° 429 de fecha 24 de marzo de 2014.- En la que se aprueba el Pliego de Bases y Condiciones
5) Copia del Memorando M UOC N°224-14
6) Carpetas con las documentaciones presentadas por las empresas: CCP COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY (1 CARPETA ORIGINAL Y 2 CARPETAS CON COPIAS), EMP. CONTRUCTORA LA FORTALEZA. (1 CARPETA ORIGINAL Y 2 CARPETA CON COPIAS), FONOLUZ (1 CARPETA ORIGINAL Y 2 CARPETAS CON COPIAS), y PYRO´Y S.A. (1 CARPETA ORIGINAL Y 1 CARPETAS CON COPIAS)

A continuación se procede a la verificación de las documentaciones presentadas por las empresas oferentes de conformidad con las previsiones contenidas en la Ley de Contrataciones Públicas N° 2051/03 y el sistema de adjudicación descrito en el Anexo I – Instrucciones para los oferentes y datos del Procedimiento de Concurso de Ofertas

1.- ANALISIS DE LAS DOCUMENTACIONES PRESENTADAS

1.1. CUADRO DE DOCUMENTOS

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

	CCP	FORTALEZA	TONOLUZ	PYROY
A) Formulario de Oferta * [El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta* [La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
C) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Físicas.				
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	NO APLICA	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA
Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	NO APLICA	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	NO APLICA	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	NO APLICA	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	NO APLICA	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA

Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	NO APLICA	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA
Autorización del fabricante conforme al formulario incluido en la Sección VI para importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos. NO APLICA.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o; Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante. NO APLICA.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.				
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE

Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes (NO APLICA)	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
D) Oferentes en Consorcio.				
a. Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (C) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (D) precedente.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
b. Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
c. Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
d. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: a. un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o b. los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
E) Documentos que demuestren que el Oferente es elegible para presentar una oferta de conformidad con la cláusula 16 de las IAO.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Declaración Jurada de No hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 de la Ley Nº 2.051/03 conforme se indica en el anexo respectivo del presente pliego de bases y condiciones.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
F) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.				
• Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
• Fotocopia autenticada del Balance General de los tres últimos años (2010, 2011, 2012) , con certificación de la Dirección General de Fiscalización Tributaria y/o Dirección de Grandes Contribuyentes;	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
• Formulario de Índices Económicos-Financieros (utilizar formulario de la Sección IV)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
• Constancia de Entidades Clientes del Gobierno y/o Privadas, en la cual se certifique la responsabilidad y seriedad en el manejo de sus operaciones y cumplimiento de sus obligaciones en la ejecución del contrato y calidad del servicio prestado. Se requerirá la constancia de 3 (tres) empresas como mínimo.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
• Copia de contratos ejecutados de provisión o facturaciones de venta y recepciones finales, por montos o volúmenes iguales o superiores al 50% del monto ofertado en la presente contratación de los tres (3) últimos años (2011, 2012 y 2013). Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado. El 50% deberá ser la sumatoria del total de los tres años mencionados.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
• Constancia de no adeudar aporte obrero patronal, expedido por el Instituto de Previsión Social, dentro de un plazo no mayor a los 60 días antes de la fecha de la Apertura de Ofertas y la planilla presentada a dicha institución.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

G) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.				
• **Relatorio ilustrativo de la empresa, su capacidad en el suministro; estructura interna y técnica con que cuenta, su antigüedad, experiencia, tradición en el ramo, y cualquier otra información que el Oferente considere pertinente a los efectos de esta Licitación;**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
H) Cualquier otro documento adicional requerido.				
No aplica.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

2.- ANALISIS DE LOS CUADROS DE PRECIOS OFERTADOS

Se detalla a continuación la tabla comparativa de Ofertas, conforme a la descripción de los bienes cuyas ofertas son evaluadas y analizadas

Ítem	Código de catalogo	Descripción	CCP	FORTALEZ	FONOLUZ	PYRO'Y
1	39101701-001	Lámpara Fluorescente de 40 W	25.103.000	48.750.000	16.588.000	31.967.000
2	39101701-001	Lámpara Fluorescente de 20W	4.794.000	9.000	3.469.500	6.406.500
3	39111501-003	Reactancia de 40 watts	22.400.000	88.000.000	26.620.000	56.008.000
4	39111501-003	Reactancia de 20 Watts	4.320.000	17.600.000	5.324.000	11.201.600
5	32141107-007	Zócalos Fijos (Pares)	5.612.000	10.000.000	4.225.000	9.502.500
6	32141107-008	Zócalos Aéreos(Pares)	2.400.000	6.000.000	1.560.000	2.822.000
7	39111501-002	Arrancadores	2.100.000	15.000.000	2.628.000	3.882.000
8	39101601-001	Foco tipo perita de 60 Watts	1.360.000	6.500.000	2.535.000	2.414.000
9	39101601-001	Foco Comunes de 75 Watts	350.000	800.000	208.000	284.200
10	39101601-002	Foco Económico Equivalentes 100 watts	3.599.500	15.650.000	4.000.140	2.971.935
11	26121635-012	Rollos de cable de 4 mm 100 mts.	2.133.300	3.100.000	2.314.400	20.18.000
12	26121635-012	Rollos de cable de 6 mm 100 mts.	3.111.600	4.000.000	3.375.340	2.942.000
13	26121635-012	Rollos de cable de 1 mm 100 mts	666.200	4.500.000	696.240	607.000
14	26121635-999	Rollo de Cable tipo taller 2x2mm 100 m.	3.912.880	4.000.000	4.245.460	3.601.000
15	26121635-999	Rollo de Cable tipo taller 2x4mm 100 mtrs	6.821.650	7.000.000	7.400.600	6.279.000
16	39101601-003	Foco reflector de 60 watts	272.800	1.600.000	511.680	248.960
17	39121311-005	Ficha RJ 11	43.500	375.000	13.500	29.100
18	39121311-004	Ficha RJ 45	75.000	250.000	45.500	109.700
19	39121311-006	Ficha RJ 9	39.900	300.000	10.200	61.800
20	39121402-008	Pico de Toma	10.38.900	1.800.000	351.900	1.067.700
21	39101601-016	Tubo de Cuarzo de 300 Watts	479.500	900.000	204.900	227.100
22	39101601-001	Tubo Económico de 45 Watts	13.750.000	15.000.000	9.367.750	8.000.500
23	39121402-009	Pico de llave	346.300	250.000	138.200	355.900
24	39121602-009	Llave TM Trifásico de 100 AMP.	405.580	840.000	416.563	567.987
25	39121602-009	Llave TM Trifásico de 80 AMP.	347.640	540.000	357.054	486.846
26	39121602-009	Llave TM Trifásico de 50 AMP.	173.150	700.000	163.620	194.120

Secretaría Nacional de la Vivienda y el Hábitat

SENAVITAT

27	31201502-001	Cinta Aisladora de 20 Mtrs	1.037.500	1.250.000	1.290.250	1.054.750
28	39121402-002	Supresor de Pico a Tierra (Zapatilla)	2.200.000	1.600.000	1.820.000	2.176.400
29	39101601-016	Tubo de Cuarzo de 150 Watts	479.500	750.000	197.600	235.500
30	39101601-016	Tubo de Cuarzo de 500 Watts	479.500	900.000	169.000	235.500
31	39111812-001	Llave de corte Bipolar Externa	2.120.000	1.120.000	2.581.120	1.552.800
32	39111812-001	Llave de Embutido de 1 punto y toma	773.600	600.000	310.560	803.840
33	39111812-001	Llave de Embutido de 2 punto y toma	1.056.000	800.000	421.120	1.088.480
34	39111812-001	Llave de Embutido de 3 Puntos	1.056.600	800.000	437.840	1.088.480
35	39111803-001	Porta Lámpara Rosca E27 porcelana	465.000	600.000	682.500	307.050
36	39121402-007	Prolongador de 5 mtrs	390.000	300.000	338.640	437.460
37	39121402-001	Triple	588.800	240.000	117.760	204.400
38	39121402-004	Ficha macho monofásica	709.500	600.000	305.700	576.000
39	39121402-005	Ficha hembra Monofásica	720.000	600.000	305.700	593.700
40	39121302-004	Tapa ciega para caja de llave	35.750	55.000	40.755	27.775
41	39111501-009	Equipos completo de fluorescente	3.746.880	4.320.000	3.464.940	1.964.460
42	39111501-009	Equipos completo de fluorescente	1.083.960	1.440.000	1.179.660	865.770
43	39111501-004	Base para arrancadores	52.800	160.000	62.400	56.400
44	39111501-001	Soporte P/ tubo de fluorescente Aéreos	399.960	303.000	236.340	213.615
45	39111501-001	Soporte P/ Equipo de Fluorescentes	550.000	800.000	52.000	194.100
46	39121602-009	Llave Termo magnética de 10 A monofásico Base Riel	128.125	162.500	119.950	127.475
47	39121602-009	Llave de TM de 15 Amp Monofásico Base Riel	128.125	162.500	149.250	127.475
48	39121602-009	Llave Termo magnética de 20 A Monofásico Base Riel	128.125	162.500	149.250	127.475
49	39121602-009	Llave Termomagnetica de 30 A Monofásico Base Riel	153.750	195.000	179.100	152.970
50	39121602-009	Llave Termomagnetica de 40 A Trifásico Base Riel	71.750	280.000	201.404	235.536
51	39121602-009	Llave Termomagnetica de 50 A Trifásico Base Riel	173.150	250.000	165.800	194.120
52	39121602-009	Llave Termomagnetica de 80 A Trifásico Base Riel	579.400	650.000	595.090	811.410
53	39121602-009	Llave Termomagnetica de 100 A Trifásico Base Riel	579.400	650.000	595.090	811.410
54	32121502-002	Capacitor de 2,5 Mf.	32.500	45.000	24.700	22.130
55	26121616-002	Rollo de 100 mts de Cable para teléfono	635.985	396.000	764.790	354.600
56	26121616-002	Rollo de 100 mts de Cable para teléfono	1.848.000	498.000	925.860	709.200
57	39121705-001	Grampas de Plástico p/ cordón 2x2	53.500	1.750.000	162.500	24.250
58	39121705-001	Grampas P/ sujetar fluorescente	52.800	40.000	26.000	28.200
59	39121205-001	Canaleta plástica p/ cordón 2X2	116.250	210.000	97.590	84.570
60	39121205-001	Canaleta plástica p/ cordón 2X4	116.250	330.000	206.610	141.780
61	26111702-007	Pilas A de dos unidades	850.000	1.050.000	229.850	660.500
62	26111702-002	Pilas AA de cuatro unidades	730.000	900.000	892.500	845.700
63	26111702-003	Pilas AAA de cuatro unidades	880.000	1.000.000	1.018.700	1.260.200
64	26121616-005	Cable cordón 2 mm por rollo de 100mts	452.565	840.000	820.410	700.200
65	26121616-005	Cable cordón 4 mm por rollo de 100mts	1.405.320	1.545.000	2.220.180	1.300.200
66	39121015-001	Reactor	189.672	270.000	183.300	386.678
67	39121535-019	Relefotoelectrico 10 A	96.000	156.000	157.530	206.544
68	43191609-009	Toma o placa para teléfono RJ11externo	844.400	100.000	52.480	47.880
69	43191609-9996	Toma para teléfono RJ9 externo(telefax)	300.000	1.250.000	65.600	59.850
70	32121502-001	Capacitor de Arranque para A.A de 35MF	1.650.000	750.000	812.500	692.350
71	39121004-027	Condensador capacitor de Arranque para A.A de 45MF	1.925.000	1.000.000	910.000	815.300
72	39121205-001	Canaleta Plástica Autoadhesivo p/ cable 20 x10	224.100	300.000	162.650	236.300

73	39121205-9999	Canaleta de metal para piso protector de cable para 9 cable de red	1.576.500	1.800.000	7.648.620	2.950.560
74	39121715-001	Rollo de Caño corrugado 3/4 de 100 Mts	121.000	120.000	174.460	123.200
75	39121715-001	Caño corrugado 5/8 de diam de 100 Mts	52.760	60.000	67.782	47.800
76	39121402-006	Toma Schuko con placa externo	1.100.000	1.250.000	167.700	556.800
77	39111706-001	Luz de emergencia con Luz Led	975.000	2.625.000	824.415	699.180
78	39111706-001	Luz de emergencia con fluorescente de 20W	1.020.000	1.350.000	869.610	1.193.415
79	26121606-001	Cable coaxial para señal de tv de 100 Mts	600.000	3.600	386.490	311.100
80	39111702-001	Linternas eléctricas de mano	80.000	300.000	364.000	387.990
81	26121635-010	Cable plastiplomo 3 x 2 de 100 Mts	1.514.598	1.713.000	1.857.336	1.681.200
82	39121207-001	Electroducto de ¾ por 100 mts.	70.425	72.000	112.684	78.600
83	39121414-001	Conectores o terminal para Coaxial	31.750	50.000	59.750	24.350
TOTALES			**145.087.850**	**255.229.100**	**135.205.963**	**187.151.426**

3.- SISTEMA DE ADJUDICACION

Conforme a lo establecido en el presente Concurso de Oferta, el sistema de Adjudicación es por el Precio Total (IAO 1.1 d) a una sola Empresa, basándose el Comité de Evaluación en lo establecido en los Criterios de Evaluación (IAO 34), el cual manifiesta, "Se verificará primeramente la presentación de los documentos de carácter sustancial: •Formulario de Oferta debidamente completado y firmado. El oferente deberá cotizar todos los ítems indicados en la planilla de precios. • Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida • Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta. • Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de integridad del Art. 20 (Res. 330/07)……"Se seleccionará provisoriamente la oferta más baja la que será analizada en detalle para verificar el cumplimiento de los requisitos de calificación. En caso de que la oferta más baja no cumpla con ellos se la desechará y se analizará la segunda oferta más baja y así hasta llegar a la oferta más solvente que cumpla con todos los requisitos y condiciones y se la propondrá para la adjudicación." Seleccionándose la Empresa FONOLUZ S.A.

3.1 - Requisitos para Calificación Posterior (IAO 36)

Después de determinar la oferta evaluada como la más baja, la Convocante efectuará la calificación posterior del Oferente de conformidad con lo establecido en la Cláusula 36 de las IAO, empleando únicamente los requisitos aquí estipulados. Los requisitos que no estén incluidos en el siguiente texto no podrán ser utilizados para evaluar las calificaciones del Oferente.

(a) Capacidad financiera

Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se consideraran los siguientes índices para todos los Ítems:

a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente

Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2010,2011 y 2012)

b. Endeudamiento: pasivo total / activo total

No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2010, 2011 y 2012)

b. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital.

c. El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo (2010, 2011 y 2012)

Resultando los valores que se registran en el cuadro detallado a continuación:

ITEM	FONOLUZ S.A.		2010		2011		2012		Total	Promedio	Observaciones
a	Ratio de Liquidez	Activo Corriente	7.935.128.796	1,86	11.351.588.998	1,80	13.481.072.481	1,53	32.767.790.275	1,69	CUMPLE
		Pasivo Corriente	4.267.560.958		6.303.409.958		8.830.152.945		19.401.123.861		
b	Endeudamiento	Pasivo Total	4.267.560.958	0,32	6.303.409.958	0,37	8.830.152.945	0,47	19.401.123.861	0,40	CUMPLE
		Activo Total	13.278.583.965		16.880.867.406		18.745.648.434		48.905.099.805		
c	Rentabilidad	Utilidad Neta	342.490.157	0,07	538.831.534	0,11	526.912.554	0,11	1.408.234.245	0,09	CUMPLE
		Capital	5.000.000.000		5.000.000.000		5.000.000.000		15.000.000.000		

Por lo que la Empresa FONOLUZ S.A., cumple con el requisito de Calificación Posterior.

4.- RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ

Del trabajo de evaluación realizado por el Comité, recomendamos al Señor Ministro:
Adjudicar el Llamado a CONCURSO DE OFERTA N° 003/14 "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS ELÉCTRICOS", ID N° 276909 a la Empresa **FONOLUZ S.A.**, por un monto de **Gs. 135.205.963.-** (Guaraníes Ciento Treinta y Cinco Millones Doscientos Cinco Mil Novecientos Sesenta y Tres).
La misma ha presentado la oferta más conveniente, conforme a las especificaciones técnicas requeridas por la Institución, hallándose las documentaciones debidamente presentadas conforme a lo establecido al pliego de bases y condiciones y a la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas.

En prueba de conformidad, se da por terminado el acto, firmando los miembros como acostumbran hacerlo en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en el lugar y fecha indicada.

Cont. Pub. Fernando Escobar
Coordinador Administrativo
FOCEM

Lic. Carlos Alfredo Arias Guerrero
Asistente Administrativo
FOCEM

Sr. Jorge Doldan
Director
Dirección de Créditos SENAVITAT

ANEXO I

Cuadro de Precios Adjudicados

FONOLUZ S.A.					
Ítem	**Código de catalogo**	**Descripción**	**Cantidad**	**Precio Unitario**	**Precio Total**
1	39101701-001	Lámpara Fluorescente de 40 W	6.500	2.552	16.588.000
2	39101701-001	Lámpara Fluorescente de 20W	1.500	2.313	3.469.500
3	39111501-003	Reactancia de 40 watts	4.000	6.655	26.620.000
4	39111501-003	Reactancia de 20 Watts	800	6.655	5.324.000
5	32141107-007	Zócalos Fijos (Pares)	2.500	1.690	4.225.000
6	32141107-008	Zócalos Aéreos(Pares)	2.000	780	1.560.000
7	39111501-002	Arrancadores	6.000	438	2.628.000
8	39101601-001	Foco tipo perita de 60 Watts	1.000	2.535	2.535.000
9	39101601-001	Foco Comunes de 75 Watts	200	1.040	208.000
10	39101601-002	Foco Económico Equivalentes 100 watts	313	12.780	4.000.140
11	26121635-012	Rollos de cable de 4 mm 100 mts.	10	231.440	2.314.400
12	26121635-012	Rollos de cable de 6 mm 100 mts.	10	337.534	3.375.340
13	26121635-012	Rollos de cable de 1 mm 100 mts	10	69.624	696.240
14	26121635-999	Rollo de Cable tipo taller 2x2mm 100 m.	10	424.546	4.245.460
15	26121635-999	Rollo de Cable tipo taller 2x4mm 100 mtrs	10	740.060	7.400.600
16	39101601-003	Foco reflector de 60 watts	80	6.396	511.680
17	39121311-005	Ficha RJ 11	150	90	13.500
18	39121311-004	Ficha RJ 45	100	455	45.500
19	39121311-006	Ficha RJ 9	150	68	10.200
20	39121402-008	Pico de Toma	300	1.173	351.900

Secretaría Nacional de la Vivienda y el Hábitat

SENAVITAT

21	39101601-016	Tubo de Cuarzo de 300 Watts	100	2.049	204.900
22	39101601-001	Tubo Económico de 45 Watts	250	37.471	9.367.750
23	39121402-009	Pico de llave	100	1.382	138.200
24	39121602-009	Llave TM Trifásico de 100 AMP.	7	59.509	416.563
25	39121602-009	Llave TM Trifásico de 80 AMP.	6	59.509	357.054
26	39121602-009	Llave TM Trifásico de 50 AMP.	10	16.362	163.620
27	31201502-001	Cinta Aisladora de 20 Mtrs	250	5.161	1.290.250
28	39121402-002	Supresor de Pico a Tierra (Zapatilla)	100	18.200	1.820.000
29	39101601-016	Tubo de Cuarzo de 150 Watts	100	1.976	197.600
30	39101601-016	Tubo de Cuarzo de 500 Watts	100	1.690	169.000
31	39111812-001	Llave de corte Bipolar Externa	80	32.264	2.581.120
32	39111812-001	Llave de Embutido de 1 punto y toma	80	3.882	310.560
33	39111812-001	Llave de Embutido de 2 punto y toma	80	5.264	421.120
34	39111812-001	Llave de Embutido de 3 Puntos	80	5.473	437.840
35	39111803-001	Porta Lámpara Rosca E27 porcelana	150	4.550	682.500
36	39121402-007	Prolongador de 5 mtrs	30	11.288	338.640
37	39121402-001	Triple	80	1.472	117.760
38	39121402-004	Ficha macho monofásica	300	1.019	305.700
39	39121402-005	Ficha hembra Monofásica	300	1.019	305.700
40	39121302-004	Tapa ciega para caja de llave	55	741	40.755
41	39111501-009	Equipos completo de fluorescente	60	57.749	3.464.940
42	39111501-009	Equipos completo de fluorescente	30	39.322	1.179.660
43	39111501-004	Base para arrancadores	80	780	62.400
44	39111501-001	Soporte P/ tubo de fluorescente Aéreos	303	780	236.340
45	39111501-001	Soporte P/ Equipo de Fluorescentes	100	520	52.000
46	39121602-009	Llave Termo magnética de 10 A monofásico Base Riel	25	4.798	119.950

47	39121602-009	Llave de TM de 15 Amp Monofásico Base Riel	25	5.970	149.250
48	39121602-009	Llave Termo magnética de 20 A Monofásico Base Riel	25	5.970	149.250
49	39121602-009	Llave Termomagnetica de 30 A Monofásico Base Riel	30	5.970	179.100
50	39121602-009	Llave Termomagnetica de 40 A Trifásico Base Riel	14	14.386	201.404
51	39121602-009	Llave Termomagnetica de 50 A Trifásico Base Riel	10	16.580	165.800
52	39121602-009	Llave Termomagnetica de 80 A Trifásico Base Riel	10	59.509	595.090
53	39121602-009	Llave Termomagnetica de 100 A Trifásico Base Riel	10	59.509	595.090
54	32121502-002	Capacitor de 2,5 Mf.	10	2.470	24.700
55	26121616-002	Rollo de 100 mts de Cable para teléfono	3	254.930	764.790
56	26121616-002	Rollo de 100 mts de Cable para teléfono	6	154.310	925.860
57	39121705-001	Grampas de Plástico p/ cordón 2x2	250	650	162.500
58	39121705-001	Grampas P/ sujetar fluorescente	40	650	26.000
59	39121205-001	Canaleta plástica p/ cordón 2X2	30	3.253	97.590
60	39121205-001	Canaleta plástica p/ cordón 2X4	30	6.887	206.610
61	26111702-007	Pilas A de dos unidades	50	4.597	229.850
62	26111702-002	Pilas AA de cuatro unidades	100	8.925	892.500
63	26111702-003	Pilas AAA de cuatro unidades	100	10.187	1.018.700
64	26121616-005	Cable cordón 2 mm por rollo de 100mts	3	273.470	820.410
65	26121616-005	Cable cordón 4 mm por rollo de 100mts	3	740.060	2.220.180
66	39121015-001	Reactor	2	91.650	183.300
67	39121535-019	Relefotoelectrico 10 A	6	26.255	157.530
68	43191609-009	Toma o placa para teléfono RJ11externo	40	1.312	52.480
69	43191609-9996	Toma para teléfono RJ9 externo(telefax)	50	1.312	65.600
70	32121502-001	Capacitor de Arranque para A.A de 35MF	50	16.250	812.500
71	39121004-027	Condensador capacitor de Arranque para A.A de 45MF	50	18.200	910.000
72	39121205-001	Canaleta Plástica Autoadhesivo p/ cable 20 x10	50	3.253	162.650

73	39121205-9999	Canaleta de metal para piso protector de cable para 9 cable de red	60	127.477	7.648.620
74	39121715-001	Rollo de Caño corrugado 3/4 de 100 Mts	4	43.615	174.460
75	39121715-001	Caño corrugado 5/8 de diam de 100 Mts	2	33.891	67.782
76	39121402-006	Toma Schuko con placa externo	50	3.354	167.700
77	39111706-001	Luz de emergencia con Luz Led	15	54.961	824.415
78	39111706-001	Luz de emergencia con fluorescente de 20W	15	57.974	869.610
79	26121606-001	Cable coaxial para señal de tv de 100 Mts	3	128.830	386.490
80	39111702-001	Linternas eléctricas de mano	10	36.400	364.000
81	26121635-010	Cable plastiplomo 3 x 2 de 100 Mts	3	619.112	1.857.336
82	39121207-001	Electroducto de ¾ por 100 mts.	1	112.684	112.684
83	39121414-001	Conectores o terminal para Coaxial	50	1.195	59.750
		MONTO TOTAL			**135.205.963**

Cont. Pub. Fernando Escobar
Coordinador Administrativo
FOCEM

Lic. Carlos Alfredo Arias Guerrero
Asistente Administrativo
FOCEM

Sr. Jorge Doldan
Director
Dirección de Créditos SENAVITAT